INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015

Quito, 31 de marzo de 2015

SEÑORES ACCIONISTAS
MYRON & MULLER DEL ECUADOR S.A.
CIUDAD.-

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2. del artículo 231, en el numeral 4. del artículo 263, y en los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el "Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales", emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial No. 44, del 13 de octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial No. 289, del 10 de marzo del 2004; y en el REGLAMENTO QUE ESTABLECE LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTOS QUE ESTÁN OBLIGADAS A REMITIR ANUALMENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, LAS SOCIEDADES SUJETAS A SU CONTROL Y VIGILANCIA, emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 14.005, publicada en el Registro Oficial No. 209, del 21 de marzo de 2014; pongo a su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y expongo:

1. La Compañía no registró mayor actividad económica en el año 2015, y generó pérdidas; por lo que actualmente está en proceso de liquidación.
2. Las disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.
3. No se han alertado eventos extraordinarios en el ámbito laboral, tributario o societario.
4. La Compañía ha cumplido irrestrictamente las disposiciones contenidas en la Ley de Propiedad Intelectual y Decisión 486 del Acuerdo de Cartagena, referentes a la Propiedad Intelectual, Propiedad Industrial y Derechos de Autor.

Atentamente,

DR. MIGUEL ANGEL CANTOS GÓMEZ
C.C 1710446202
GERENTE GENERAL
MYRON & MULLER DEL ECUADOR S.A.